

# CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

## (Permiso y Recepción Definitiva)

## VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898

SOLICITUDES EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

#### DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

	N° DE CERTIFICADO
Ī	PE-1610/2018
	Fecha de Aprobación
	12-07-2018
	ROL S.I.I
	2294-03

	€ URBANO	CRURAL
--	----------	--------

NΛ	ST	0	Ç٠
× 1	91	u	٥,

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 2018/2813 de fecha 19-04-2018
- C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley Nº 20.898.
- D) La exención de pago de derechos municipales establecida en el Artículo 2º de la Ley 20.898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior

ELVO: Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda				
	n una superficie de		MESSINA	N°
			Condominio/Calle/Avenida/P	asaje
01120	Lote N° -	Manzana -	localidad o loteo	
sector	URBANO	de conformidad a plano y	antecedentes timbrados por esta D	O.O.M, que forman parte del
	Urbano o Rural			

#### 2 INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
REGOLLO ZUÑIGA OMAR	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

#### 3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
ENTIDAD PATROCINANTE COMPLEMENTA LTDA.		76.461.033-4
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
MARCIAL ALEXIS ARANCIBIA MUÑOZ	CONSTRUCTOR CIVIL	16.634.774-2

NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley № 20.898 según Artículo 17º de la LGUC.

## NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 2.- No se efectuó visita a terreno.
- 3.- El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 60,42 mts2 en primer piso y 26,10 mts2 en segundo piso. Completando un total de 86,52 mts2 destino vivienda.
- 4.- CARPETA 1557 año 2018 SEO 2813 con fecha del 2018.

Karen Madrid Aninir	Marcelo Aristides Bernier Richter
REVISOR	DIRECTOR DE OBRAS
DIRECT DIRECT	TOPROPORT A SHALL IN

Firma Director
Dirección de Obras
MUNICIPALIDAD DE : Temuco